



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00047362--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2022-00047362--UNC-ME#FAUD** por el que el Arq. **Octavio José PARATZ GUTIÉRREZ**, solicita autorización de licencia con goce de haberes por Razones Particulares, los días 14 y 21 de febrero del corriente año en su cargo de revista;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente se viene desempeñando como Profesor Asistente con dedicación Simple, en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-A**;

Que según lo informado por el Área Personal corresponde dictar Resolución autorizando la licencia con goce de haberes, por razones particulares solicitadas por el Arq. **PARATZ**, en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación Simple en la cátedra mencionada, por el periodo comprendido del 14 y 21 de febrero del corriente año, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 50°, Apartado I, Inciso c), del CCT, del PDU, Resolución HCS N° 1222/14;

Que el Secretario General ha tomado conocimiento;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: **AUTORIZAR** y **CONCEDER** licencia con goce de haberes, al Arq. **Octavio José PARATZ GUTIERREZ** (Legajo 57677), en su cargo de Profesor Asistente con Simple, en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-A**, por los días 14 y 21 de febrero del corriente, por Razones Particulares, encuadrando la misma en las disposiciones del Artículo 50°, Apartado I, Inciso c), del CCT, del PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica

y Área Personal. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt